

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2016.**

En Benalmádena, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día veinte y ocho de octubre de dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique García Moreno, D<sup>a</sup> Elena Galán Jurado y D<sup>a</sup> Irene Díaz Ortega, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Accidental D<sup>a</sup>. M. D. C. L. J.. No asisten D. Bernardo Jiménez López, D<sup>a</sup> Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi y D. Manuel Arroyo García.

**1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.**

Se aprueba por unanimidad la urgencia de la sesión.

**2º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Programa Cultural FICCAB 2016"**

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor y adjudicar el contrato "Programa Cultural FICCAB 2016" a D. José Ramón Martínez Verastegui, por importe de 1.250,00 € más 262,50 € correspondientes al IVA, a D. Jaime Cristian Noguera Martín, por importe de 2.350,00 € más 493,50 € correspondiente al IVA y a D. José Francisco Clavero Arroyo (IMAGECLAVE), por importe de 492,42 € más 103,41 € correspondiente al IVA.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.

En Benalmádena, a 28 de octubre de 2016

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,  
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)  
Fdo.: R. C. G. A